

PROPUESTA:

PARTIDO DEMOCRATICO
SOMOS PERU



PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

PROVINCIA DE SECHURA

Resolución N.º 0082-2018-JNE

PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA PERÍODO 2019-2022

1. REFERENCIAS GENERALES

La provincia de Sechura es la provincia de más reciente creación en la Región Piura creada mediante Ley 26290 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28 de enero de 1994. Cuenta con una población estimada de 77 645 habitantes, según la proyección del INEI.

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Departamento: PIURA

Provincia: SECHURA

Distritos:

1. SECHURA
2. VICE
3. BERNAL
4. BELLAVISTA DE LA UNION
5. RINCONADA LLICUAR
6. CRISTO NOS VALGA

2. DIAGNÓSTICO:

La Provincia de Sechura, se encuentra ubicado dentro de la Región Piura, en la parte Noroeste del Perú (Gráfico 1), en las coordenadas 05°33'13" y 05°25'07" de latitud Sur, 80°49'14" y 80°46'16" Longitud Oeste, con una altura promedio de 12.14 msnm (ver cuadro N° 1), a una distancia aproximada de 55 km de la Ciudad de Piura. Tiene los siguientes límites: Por el noreste con Piura y noroeste con Paita; Por el sur este con el Departamento de Lambayeque y por el oeste con el Océano Pacífico.

La Provincia de Sechura, en todo su ámbito presenta un clima cálido y seco con ligeras lluvias que se acentúan en los meses de verano y fuertes precipitaciones que se presentan como consecuencia de la presencia del fenómeno de El Niño.

Seco y Cálido: Con temperatura de 26 °C y precipitaciones de 100 mm, abarca la zona Nororiental en una superficie de 102,000 Has.

Seco y semi cálido: Cubre una superficie de 54,000 Has., con una temperatura de 20°C y precipitaciones de 70 mm. El área típica es el macizo de Illescas.

Muy seco y semi cálido: Abarca el litoral de la Bahía de Sechura, con una superficie de 180,000 Has., con temperaturas de 22 °C y precipitaciones de 25 mm.

Muy seco y cálido: En la zona central del desierto de Sechura, cubre una extensión de 188,000 Has., registra temperaturas de 24°C y precipitaciones de 60 mm.

La Provincia de Sechura, abarca uno de los desiertos más grandes del mundo, conocido como el desierto de Sechura, con una extensión de cinco mil Km² conformado por inmensas dunas y una infinidad de riquezas como los enormes yacimientos de fosfatos, diatomitas, salmueras, etc. Dentro del desierto de Sechura, al sur de la Bahía, se ubica el macizo de Illescas que constituye una elevación rocosa de

500 metros de altura, 30 Km de largo y 15 Km de ancho. Hoy convertido en Area Natural Protegido por el Estado la Zona Reservada Illescas, es una zona marino que cuenta con una extensión de 37 452,58 hectáreas.

Sechura, por encontrarse ubicada en la costa del Perú en todo el litoral del Océano Pacífico, cuenta con su Bahía que es considerada morfológica y geológicamente, como la prolongación del complejo de Illescas, con una franja costera más ancha del país de aproximadamente 200 Km.

Nuestra joven Provincia, está constituida por seis distritos:

Sechura, Vice, Bernal, Bellavista de La Unión, Cristo Nos Valga y Rinconada Llícuar, siendo el Distrito de Sechura la Capital Provincial y la de mayor antigüedad, por otro lado, Vice y Bernal son distritos creados en 1920 y 1921 mediante ley N° 4134 y N° 542 respectivamente, Bellavista fue creada con Ley N° 15417, mientras que Cristo Nos Valga y Rinconada Llícuar, constituyen los Distritos más jóvenes creados en el año 1965, mediante Ley N° 15434.

Dentro de la Provincia, el distrito con mayor extensión territorial y que abarca la mayor proporción es Sechura, con 5710.85 Km², que comprende el 89.65% del territorio Provincial; el segundo distrito de mayor extensión, aunque muy inferior, es Vice con 324.62 Km² que representa el 5.10%, mientras que Cristo Nos Valga, Bernal, Rinconada Llícuar y Bellavista en conjunto representan tan solo el 5.25%; siendo este último, el distrito más pequeño de la Provincia, con una superficie de 13.01 Km² que representa el 0.20% del total.

El distrito de Sechura, está constituido por playas y caletas que se ubican en el litoral del océano pacífico como Puerto Rico, Bayóvar, Illescas, Playa Blanca, Parachique, Constante, Las Delicias, Matacaballo, Chulliyache; así como caseríos de Sechura que se dedican a la agricultura: Tajamar, Miramar, Chusís, Yapato, Pampa de Loro, Bazán; y los anexos que se encuentran en la zona del desierto y que se dedican a la tala de árboles y ganadería como Belisario, Tres Cruces, La Angostura, Alto de Roque, El Sauce, El Barco, Sombrero Verde, entre otros. Además, dentro del distrito, existe aproximadamente 54 Asentamientos Humanos.

En el censo realizado en el año 2007, la Provincia de Sechura contaba con 62,319 habitantes, representando el 3.72% de la Región, incrementando su participación en 1.01% con respecto al Censo de 1993, esta mayor participación se explica por la mayor tasa de crecimiento poblacional, cuya cifra fue de 2.76% superior al promedio Regional que fue tan sólo de 0.47% durante el mismo periodo de análisis.

Este mayor crecimiento poblacional no sólo se debe a un mayor número de personas nacidas en su territorio, sino y con mayor razón por la acelerada inmigración de individuos de otras ciudades, como consecuencia de las grandes expectativas de desarrollo que muestra la Provincia, así como las mayores oportunidades laborales directas e indirectas que genera la industria pesquera y que generan las empresas mineras antes y durante la explotación de los recursos minerales que alberga.

En el mismo periodo de análisis, todos los distritos de la Provincia, mostraron una tasa de crecimiento poblacional positivo, pero el que más contribuyó al incremento de la tasa Provincial fue el distrito de Sechura con el 3.92% muy por encima de la tasa de crecimiento provincial que fue del 2.76%. Cabe indicar que la Capital Provincial en el año 2007 incrementó su participación poblacional en 7.71% con respecto al año 1993, concentrando el 52.90% de la población provincial. Según la proyección de estas estadísticas Actualmente Sechura cuenta con una población estimada de 76 645 hab.

SECTOR EDUCACIÓN

Según Censo Poblacional 2007, la población censada de 15 años y más de edad, según nivel educativo alcanzado en la Provincia, se concentraba en un 93.8% en la zona urbana, mientras que un 6.2% en la zona rural.

La población sin nivel educativo o analfabeta era del 4.71% y con nivel inicial de 0.03%, mientras que la mayor proporción lograba niveles de educación primaria (46.53%), educación secundaria (32.1%) concentrándose en la zona Urbana con el 91.78% y 95.75%, respectivamente. Por otro lado, los niveles máximos alcanzados como superior no universitario completan y superior universitaria completa son muy bajos y corresponde al 6.05% y 2.55%, respectivamente y la mayoría de profesionales pertenecen a la zona urbana de nuestra Provincia.

Si bien es cierto el nivel de analfabetismo es relativamente bajo en nuestra Provincia, también lo es el nivel máximo académico alcanzado, donde la mayor parte de la población logra sólo niveles primarios y secundarios y una pequeña población que se concentra en la zona urbana logra niveles superiores.

En la provincia de Sechura existe predominio de instituciones educativas del nivel inicial y primario, el cual representa más del 80% del total. El distrito que concentra el mayor número de instituciones en el ámbito provincial es Sechura con casi el 50%, de los cuales 24 colegios son de nivel inicial con 1426 alumnos y 63 docentes; 33 de nivel primario con 4878 alumnos y 192 docentes; mientras que existe un menor número de instituciones en el nivel secundario de menores, secundario de adultos y educación especial que en total suman 14 colegios que albergan 2687 estudiantes con 162 profesores; sin embargo, el nivel educativo que cuenta con pocas instituciones es el superior o centros de producción – técnica, en el caso de Sechura tenemos el Instituto Superior Tecnológico Ricardo Ramos Plata con 257 alumnos y 16 docentes y el SENATI; por lo que la infraestructura es insuficiente como para atender a la gran demanda potencial que existe con respecto a carreras técnicas, principalmente de aquellas que requerirán las empresas mineras.

Actualmente según ESTADISTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA – ESCALE, la población escolar en la provincia es como sigue:

MATRICULA DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO- CENSO ESCOLAR - 2016											
NIVEL	GESTION ESTATAL			GESTION PRIVADA			RESUMEN			DOCENTES	
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	ESTATAL	PRIVADO
A2 - Inicial	2211	2186	4397	748	723	1471	2959	2909	5868	222	85
BO-Primaria	4624	4461	9085	1144	1092	2236	5768	5553	11321	327	125
FO-Secundaria	2658	2726	5384	545	457	1002	3203	3183	6386	257	109
E0- Especial	16	19	35	10	13	23	26	32	58	4	4
L0- Cetpro	30	105	135	25	0	25	55	105	160	6	2
D2- Eba	179	165	344	0	0	0	179	165	344	5	0
A5- Pronoei	148	133	281	14	11	25	162	144	306	0	0
TOTAL	9866	9795	19661	2486	2296	4782	12352	12091	24443	821	325

Como se nota se mantiene la mayor cantidad de población escolar en el nivel primario con 11 321 estudiantes menores de 15 años.

SECTOR SALUD

La Provincia de Sechura cuenta con 19 establecimientos del Ministerio de Salud (MINSA): 15 puestos de Salud y 4 Centros de Salud; así como una Posta de Salud del Sistema Nacional de Seguridad Social (ESSALUD) que se ubica en el Distrito de Sechura. La mayor parte de los Puestos de Salud están ubicados y distribuidos en las zonas urbanas del distrito de Sechura, con seis establecimientos y Vice con cinco. Los cuatro restantes se distribuyen de la siguiente manera: dos en Cristo Nos Valga, uno en Bellavista y otro en Rinconada Llícuar.

Por otra parte, cada distrito a excepción de Cristo Nos Valga y Rinconada Llícuar cuentan con un centro de Salud que se localizan dentro de la capital distrital. Uno de los centros de salud que funciona en forma permanente y en la zona se le conoce como *mini hospital* es el que se encuentra ubicado en Bernal y atiende no sólo a los pobladores de la zona sino también aquellos que vienen de Cristo Nos Valga o de otro lugar fuera del distrito.

En el 2018 más del 58% de la población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud Existiendo un médico por cada 3800 pobladores. La falta de médicos y personal de salud es deficitaria en toda la provincia.

SERVICIO DE AGUA

El abastecimiento de agua por red pública data del año 1993. Desde este año la tasa de crecimiento de las viviendas ha sido de 2.9%, mientras que la tasa de crecimiento del abastecimiento de agua de red pública fue de 13.18%, lo cual significa que con este tipo de comportamiento todas las viviendas contarían con el servicio de agua de red pública aproximadamente desde el año 2008, por otro lado, el abastecimiento de agua a través de ríos o acequias disminuyó notablemente durante este periodo de 1042 viviendas en 1993 a 7 en el 2005. Sin embargo, este comportamiento positivo hacia el abastecimiento de agua por red pública cambia notablemente durante el periodo 2005 – 2007. Durante estos años, según Censos Poblacionales 2005 y 2007, el crecimiento de las viviendas fue explosivo, experimentando una tasa del 9%, mientras que el abastecimiento de agua por red pública no respondió a este incremento presentando una tasa menor al incremento de las viviendas (7.12%). El acelerado crecimiento poblacional y la necesidad de contar con una vivienda ha generado la aparición explosiva de los Asentamientos Humanos y con ello una mayor demanda de servicios básicos como el agua; por otro lado para responder a esta mayor demanda se optó por el mayor abastecimiento, mediante el uso de pilones, pero aún así no se abasteció a todas las viviendas, incrementando el número de estas que se abastecieron de agua de río, acequia u otro, con respecto al periodo 1993 – 2005.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA PROVINCIA DE SECHURA

El mercado del distrito de Sechura es el único lugar que está mayormente abastecido, pero con serias deficiencias, los asentamientos humanos antiguos están en un proceso avanzado en estos servicios, en el caso de los recién reconocidos y aún no reconocidos están totalmente desabastecidos por estos servicios. En las caletas y demás caseríos del distrito casi todos no cuentan con el servicio de desagüe, por último, los caseríos ubicados en la zona del desierto están totalmente desabastecidos por estos servicios.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

La estructura económica de la Provincia de Sechura, ha cambiado durante el periodo de 1993 – 2007, según Censos Poblacionales respectivamente. Durante el periodo de 1993, la actividad pesquera, constituía la primera fuente de trabajo, seguido de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (en conjunto absorbían más del 60% de la población económicamente activa); y como tercera fuente importante de trabajo la constituía la actividad comercial. En el año 2007, la estructura económica de la Provincia, se modifica notablemente y es el sector comercio la principal actividad económica, absorbiendo más del 30% de la PEA, seguido del sector agrícola con más del 20%, y como tercero el sector pesquero con un poco más del 19%, cabe señalar que existen otras actividades económicas que han demostrado un mayor dinamismo, y son parte importante en la generación de empleo como es el caso de la industria manufacturera, transportes y comunicaciones, servicios gubernamentales o sociales, hoteles y restaurantes, construcción.

La PEA ocupada por distrito: la capital Provincial representa el 58% aproximadamente en la Provincia, de lo cual el 70% son hombres y el 30% mujeres. Bernal ocupa el segundo lugar con el 12.1% de la PEA, seguido muy de cerca por el Distrito de Vice con el 11.7%, Bellavista con el 7%, y Rinconada Llícuar y Cristo Nos Valga con el 5.9% y 5.6% respectivamente.

Actualmente la creciente actividad de la maricultura y pesca artesanal siguen posesionando a la Pesca como la mayor proporción de su PEA lo que hace que la provincia mantenga su preponderancia pesquera

INDICADORES DE POBREZA

El Mapa de Pobreza es un instrumento de focalización, que tiene como propósito optimizar o racionalizar el gasto, permitiendo identificar los ámbitos geográficos que concentran la población más pobre en términos de mayores carencias de servicios básicos y mayor vulnerabilidad a la pobreza.

La pobreza es una de las principales causas de la desnutrición crónica y está vinculada a la anemia. Según datos del PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS PMA en Sechura, el 26.4% de los niños menores de tres años están crónicamente desnutridos. En Sechura, el 66.7% de niños menores de tres años sufren de anemia, en comparación con el 46.8% a nivel nacional.

Esta identificación geográfica, permite a la Municipalidad determinar en donde es necesario invertir mayores recursos, con el financiamiento de proyectos de inversión pública de alcance local, para contribuir con la reducción de la pobreza.

La situación de la provincia es que presenta una condición de pobre, con una población rural de alrededor del 6%; y donde la mayor necesidad básica insatisfecha es el acceso a desagüe (58% de la población aun no accede a este servicio), seguido del acceso a electricidad (27% de la población carece de esta necesidad básica).

Cabe precisar que al interior de los distritos hay zonas en diferentes condiciones de pobreza y por lo tanto de menor desarrollo relativo. Los centros poblados más pobres son: Nuevo Pozo Oscuro, Antiguo Pozo Oscuro y Cordillera, en Bernal; Soledad, Alto de los Santiagos, y Miraflores, en Bellavista de la Unión; AH. Cirilo Antón y AH. Bernardo Ayala, en Rinconada Llícuar; Chutuque, Cerritos y San Cristo en Cristo Nos Valga.

Dadas las restricciones de presupuesto, y la necesidad de aumentar la eficiencia y eficacia del Gasto Social, se plantea la determinación de la población objetivo a través del Mapa de Pobreza que se observa en el cuadro anterior, de donde se puede constatar que dentro de la Provincia de Sechura la tasa de desnutrición es mayor en el Distrito de Cristo Nos Valga con un 36 por ciento, seguido por el distrito de Bernal con 35 por ciento. Mientras que el distrito con menor tasa de desnutrición de niños de 6-9 años es Rinconada Llícuar, (24 por ciento).

El porcentaje de la población que accede al servicio de desagüe, en la provincia es el 42%, lo que constituye una Necesidad Básica Insatisfecha para el 58% restante.

En cuanto a la situación distrital, el mayor porcentaje de la población que no cuenta con esta necesidad básica es Vice (77%). Mientras que el distrito de Bellavista de la Unión cuenta con el mayor número de población con acceso a este servicio (53%).

Otro de los servicios descritos como básicos, vital para la vida humana, es el agua potable. El acceso a este servicio lo representan el 88% del total de la población de la provincia. El 12% de la población que carece de este servicio, se abastecen de pozos de agua, de pilón de uso público y de camión cisterna. De otro lado, Cristo Nos Valga es el distrito con menor acceso a este servicio (77%), mientras que Bellavista de la Unión cubre esta necesidad al 90% de su población.

En cuanto al servicio de electricidad, el 35% de la población de Cristo Nos Valga no cuenta con esta necesidad básica. Y la mayor cobertura la muestra Vice, cubriendo el 78% del total de su población.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El IDH es un indicador establecido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del cual se puede determinar el nivel de desarrollo humano de una zona, mediante las variables como esperanza de vida al nacer, alfabetismo, escolaridad, logro educativo y nivel de ingreso familiar per cápita, cuando este índice se acerca a uno significa un mejor desarrollo humano.

En el año 1993 el IDH en Sechura fue de 0.49, ubicándose en el quinto lugar en la Región y muy por debajo del IDH promedio del país; en el 2007, este índice mejoró de forma significativa a 0.59, este comportamiento le permitió a la provincia seguir manteniendo el mismo lugar dentro de la Región, pero con una diferencia cada vez menor con respecto a las provincias de Talara, Paita, Sullana y Piura, así como llegar a casi igualar el IDH promedio del país.

3. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

- **PRINCIPIOS Y VALORES**

PRINCIPIOS:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad a adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Concertación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras a contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

Amparado en los valores que rigen el accionar de nuestro ideario político como Partido Político Democrático SOMOS PERU, centramos nuestra axiología Municipal en los siguientes conceptos:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y *medioambiental* en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con habilidades diferentes y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Transformar los esquemas de atención de los programas sociales.

5. POTENCIALIDADES

ACTIVIDAD PESQUERA

La Provincia de Sechura, ha venido perdiendo participación en la actividad económica pesquera, como consecuencia de muchos factores, entre ellos podemos destacar principalmente, la intensiva depredación de los recursos marítimos. Sin todavía tener que convivir con los efectos adversos que generará la contaminación a gran escala producto del desarrollo del gran potencial minero – petrolero, Sechura ya viene mostrando cifras desfavorables en el sector pesquero con tendencia decreciente.

Cabe destacar que actualmente la acuicultura se perfila como el principal pilar económico de la provincia, generando trabajo, divisas para el erario y lo más importante garantizando la sostenibilidad del recurso, abriendo el camino para que la bahía se convierta en EMPORIO ACUICOLA del país. Sin embargo, es muy frágil a los efectos de la contaminación. Según datos de PRODUCE Sechura, existen más de 150 Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales- OSPAS.

LOS ACUICULTORES: 4,000 MARISQUEROS
PERSONAL DE PROCESO: 5,000 TRABAJADORES
ARTESANALES: 12,500 PESCADORES
INDUSTRIALES: 5,000 PESCADORES

SECTOR AGRARIO

La junta de usuarios Sechura, está constituida por la comisión de regantes parte alta, San Andrés, Muñuela margen izquierda y Muñuela margen derecha, de los cuales comprenden un total de 10847 usuarios con 26,367 predios y una superficie de 12,250.03 Has. Siendo el arroz el principal producto de cultivo y en menor escala productos de pan llevar.

SECTOR MINERO

El abundante y diversificado recurso mineral de nuestra Provincia, ha estado descansando durante muchos años. Pero fue a partir del 19 de Abril del 2004 con la firma del contrato de la empresa brasileña Vale Do Rio Doce (hoy Miskimayo) que se da inició al proceso de explotación minera existente, y con ello el principio optimista de desarrollo de la Provincia.

Según información de PROINVERSION, se estima que Sechura cuenta con 262 millones TM de Fosfatos, 6.3 millones de TM de Salmueras, así como: yeso, calcáreos, diatomitas. Según datos del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMET, existen en la Provincia 414,525.68 Has que han sido concesionadas para la explotación minera, lo que corresponde el 41.6% del total de concesiones en la Región. Dentro de la Provincia, la capital distrital comprende el 95.7% de las hectáreas con derechos mineros el restante se reparte entre Vice y Cristo Nos Valga.

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR - FOSPIBAY

Es un Fondo Económico que se constituye por aportes provenientes de las regalías mineras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada.

La finalidad es financiar programas de carácter social, esencialmente en educación y salud; destinados a la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible en beneficio de la población ubicados en el área de influencia.

El fondo tiene carácter privado con autonomía jurídica, siendo el Alcalde Provincial uno de sus miembros. Sus recursos son intangibles y se destinan única y exclusivamente a los fines señalados. Hasta la actualidad han ingresado a este fondo aproximadamente 170 millones de soles.

SECTOR COMERCIO

Es el sector que más se ha desarrollado en nuestra provincia, y que viene desarrollándose de manera sorprendente dentro de nuestra Región, pues si bien es cierto nuestra provincia ocupaba el sexto lugar en establecimiento censados en el 2008, muestra una tasa de crecimiento durante el periodo de 1993 – 1994 al 2008 de 15.3%, casi el doble del promedio de la Región (8.1%). Con esta tasa de crecimiento se estima que en el 2018 existan aproximadamente 4500 establecimientos comerciales; ubicando a nuestra provincia en el cuarto lugar después de Piura, Sullana y Talara.

SECTOR TURISMO

Sechura cuenta con un gran potencial turístico que con visión estratégica y voluntad política se puede impulsar y convertirla en una gran fuente generadora de ingresos y empleo para los pobladores.

Los potenciales turísticos son siguientes:

El Templo San Martín de Sechura, Museo de Chusís, los restos arqueológicos en el Macizo de Illescas.

Las playas de San Pedro y San Pablo, Matacaballo, Chulliyache, La Tortuga, Playa Blanca, entre otros.

Las lagunas de Ñapique y Ramón, el estuario de Virrilá, los espejos de agua del desierto (Yerba Blanca), y las montañas y médanos como el caso de Médano Blanco.

Para impulsar su desarrollo es importante invertir en las vías de acceso hacia estas zonas como por ejemplo mejorar los tramos hacia las playas, lagunas, etc.

6. PROBLEMAS

1. Carencia de cobertura del sector salud, electrificación, agua y desagüe,
2. Falta de trabajo continuo y oportunidades para el emprendimiento de la pequeña empresa
3. Falta de complementación de vías de acceso entre los centros circunscritos de nuestra provincia.
4. Carencia de Saneamiento ambiental en los centros poblados menores de la Provincia.
5. Falta de un Hospital que garantice una atención de calidad a la población de toda la provincia.
6. Expansión urbana desordenada y falta de Saneamiento Físico Legal.

7. Informalidad en organizaciones pesqueras y agrarias.
8. Carencia de sistema de semaforización en la capital provincial.
9. Ausencia de Cultivos alternativos en el valle provincial.
10. Falta de plan sanitario integral para residuos sólidos.
11. Colapso del Sistema de agua potable y alcantarillado de Sechura.

7. VISION DE DESARROLLO:

VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Sechura como una Provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo. En este sentido, para lograr la Provincia que queremos, es necesario que con el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, personas con habilidades diferentes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernabilidad e innovación. Todo esto en consonancia con nuestros principios y valores político organizacionales: ***“Nuestra Provincia es una sociedad moderna y democrática, con un gobierno municipal que vela por los derechos fundamentales y dignidad de las personas, donde se dan las mejores condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, etc. para el desarrollo de la persona humana. Así como nuestra economía es diversificada, teniendo como pilares el comercio, la pesca la agricultura, ganadería, Industria y minería, conviviendo armónicamente con el medio ambiente”.***

¿QUÉ QUEREMOS LOGRAR?

Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Sechura un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.

La Provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Sechura un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.

Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.

La Provincia habrá de consolidar una oferta cultural y de sano esparcimiento. Hacer de Sechura un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel regional y nacional. Que Sechura esté interconectada y bien comunicada al exterior. Hacer de Sechura una Provincia moderna y urbanística.

La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir la provincia que anhelamos.

8. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la Provincia.

2. PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA

El desarrollo de la provincia hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte, es necesario promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor, consolidando las asociaciones de transportadores, promoviendo la formalización y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado a través de las capacitaciones ; así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la región, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de los distritos de la provincia impulsados desde el COPROSEC.

5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la Provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado,

así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas, mediante el CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL MUNICIPAL (CEDEM).

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica y el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

9. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

- **DIMENSION SOCIAL:**

CONTEXTO GENERAL:

La Provincia de Sechura es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

En nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la Provincia, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación juvenil, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas

populares virtuales con servicios de Internet. Organizaremos eventos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza y el ambiente.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes; estableciendo el ***Centro de Salud Mental de la provincia.***

Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento del **Hospital de Sechura.**

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:

Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Sechura.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

Objetivo 6: Promover la defensa de nuestros recursos renovables para garantizar el desarrollo sustentable y sostenible de la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno – sociedad, basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Desarrollar un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres mediante la asociatividad para la generación de pymes.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y Medio ambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con habilidades diferentes y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

1: PROMOVER LA INVERSIÓN SOCIAL Y COMBATIR LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN

Focalizar y priorizar las inversiones en zonas marginales.

Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.

Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.

Finalizar la Construcción de la Casa de la Juventud y de la Casa del Adulto Mayor.

EJECUTAR INVERSIONES EN:

EDUCACIÓN:

Atención preferencial a la primera infancia con la implementación de Centros de Estimulación Temprana.

Nos enfocaremos en la disminución del analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares y universitarias a población en situación de desventaja social.

Programa de Capacitación a Docentes mediante convenios interinstitucionales.

Mejoramiento de la infraestructura educativa del Centro de Educación Básica Especial.

SALUD:

Orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Ampliación y Mejoramiento del servicio de agua y alcantarillado para Sechura, Parachique - La Bocana y Bernal.

Implementación de Sistema de Evacuación Pluvial.

Creación de Empresa Prestadora de Servicio Municipal -Sechura para la administración del servicio de agua y alcantarillado.

Estudio de estimación de riesgo en C. P. Parachique-La Bocana.

Creación del Comité Ambiental Municipal.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con habilidades diferentes.

Creación de Centro de Educación Ambiental y monitoreo en la prevención de enfermedades.

Promover la asignación de profesionales de la salud mental en las instituciones educativas.

2: PROMOVER Y FOMENTAR INCLUSIÓN SOCIAL Y GÉNERO

Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.

Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.

Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.

Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.

Implementar talleres de capacitación productiva destinado exclusivamente a mujeres de nuestra provincia.

3: PROMOVER Y FOMENTAR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.

Instaurar Brigadas Juveniles de orientación contra la violencia familiar.

Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.

Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de capacitación y emprendimiento.

Establecer programas de apoyo a personas con habilidades diferentes e individuos en situación de vulnerabilidad.

Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.

Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones. Así como implementar Casa albergue y reposo para jóvenes con problemas de adicción.

Implementación de Casa de Refugio Temporal para casos de violencia.

Implementar programas de prevención de salud emocional y mental.

Continuar la Promoción de instalación y construcción de centros de estimulación temprana en convenio con Cunamás.

4. PROMOVER LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO

Efectuar una amplia promoción de la cultura en Sechura mediante la difusión artística. Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.

Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.

Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.

Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.

Promover la creación de la Biblioteca Virtual Central, así como las bibliotecas virtuales sectoriales.

Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.

Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.

Generar estrategias para que los autores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.

Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

Creación de la Escuela de Arte y Cultura de Sechura.

Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de ***la Embajada Cultural Sechura.***

Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.

Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.

Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.

Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.

Crear la Escuela Municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.

Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.

Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.

Ampliación y mejoramiento del Parque Ecológico de Sechura.

Instalación de Parque temático con incidencia en deportes cultivados por los jóvenes.

Continuación de la Construcción de Complejos Deportivos con gras sintético en el ámbito provincial.

Construcción de pista deportiva para la práctica de Skate.

5. PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SOCIALES

Promover la salud integral y sostenida de la población provincial, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.

Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor de desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

Capacitar a las mujeres a través de talleres productivos para coadyuvar al sostenimiento familiar.

Priorizar la participación juvenil del ámbito provincial en la administración y gestión municipal.

- **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Sechura, el ámbito económico tiene una importancia estratégica para alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Sechura en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de gobierno Municipal sostenible.

Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales.

Promoveremos a Sechura como sede de eventos sociales, educativos, culturales y recreativos durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

Retomar la Promoción de Ferias gastronómicas artísticas y culturales: FESTITUR SECHURA

- **DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Consolidar a Sechura como Modelo de Ciudad turística, ordenada y segura en la Región, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, ciñéndonos al PLAN DE DESARROLLO URBANO PROVINCIAL.

Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Ejecución del Proyecto Integral de Tratamiento de Residuos Domésticos: Relleno Sanitario de la provincia.

Fomentaremos la creación del Comité Ambiental Municipal; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras.

Aplicación de un código de medio ambiente.

Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:**DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:**

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de Sechura.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de Sechura.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de Sechura para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida de Sechura, “ciudad saludable y habitable”.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 3: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 4: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 5: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

1: PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Utilizar un enfoque de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.

Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, puentes peatonales, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje pluvial, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Sechura.

Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte

Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de Sechura.

Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.

Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

2: PROMOVER EL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE CALIDAD

Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito capital, así como la interconexión con los distritos y centros poblados aledaños.

Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.

Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.

Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

3: PROMOVER SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.

Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.

Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la cultura del reciclaje

4: GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes

Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.

Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad.

Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías.

Fomentar en los vecinos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

5: MANTENER LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE LA LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios.

Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.

Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de Sechura, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza con la participación de los vecinos

Retomar el programa juvenil "Sechura te quiero verde".

- **DIMENSION INSTITUCIONAL:**

CONTEXTO GENERAL:

Participamos de este proceso electoral municipal porque nos mueve nuestra vocación de servicio, queremos servir a nuestro pueblo con capacidad, honestidad y la humildad que nos caracteriza. Sechura, sus distritos, centros poblados, caletas caseríos y asentamientos humanos se merecen lo mejor para resolver sus álgidos problemas; SOMOS PERU representa la mejor propuesta de desarrollo sostenible para todos los pueblos que conforman nuestra provincia. Tenemos una propuesta que reposa en los **pilares fundamentales aquí descritos**; SECHURA necesita un plan estratégico y concertado, nosotros lo tenemos.

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la Provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión.

Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia.

Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas.

Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal.

Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil, a través de la concertación.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos, así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

1: PROMOVER UNA GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA Y TRANSPARENTE

Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.

Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.

Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.

Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos. Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.

Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.

Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local. Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.

Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

10. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos del Partido Político Somos Perú y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos Provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el rediseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas pendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la municipalidad, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.

2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.

3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por el gobierno municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. ***Optimizar la utilización de los recursos públicos.***